

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian vacantes a proveer en los Organismos de Obras Públicas.

Se anuncian vacantes que interesa cubrir en los organismos del Ministerio de Obras Públicas, para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarlas por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

*Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Subalternos*

Jefaturas de Obras Públicas de Albacete, Murcia y Palencia

Madrid, 20 de enero de 1962.—El Subsecretario, A. Plana.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 1 de diciembre de 1961 por la que se determina el turno de provisión de las cátedras de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Madrid, Ronda de Toledo, 9.

Ilmo. Sr.: Creada por Orden ministerial de 18 de agosto de 1961 en Madrid una Escuela del Magisterio Femenino, situada en Ronda de Toledo, 9, determinándose en dicha disposición que su Profesorado sea provisionalmente el de la Escuela Nocturna del Magisterio;

Es deseo de este Ministerio que la provisionalidad de ese Profesorado no se prolongue más del actual curso académico, para lo cual de conformidad con lo previsto en los artículos tercero, norma primera, párrafo segundo, y artículo cuarto, párrafo tercero de la Ley de 24 de abril de 1958, procede proveer las cátedras del nuevo Centro mediante oposición, unas, y concurso, otras, fijando en cada caso, de acuerdo con el criterio alternativo que señala la legislación, el turno de provisión en función del que se hubiera seguido en la vacante anteriormente producida, en su virtud,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Las cátedras de la nueva Escuela del Magisterio Femenino de:

Filosofía;
Geografía e Historia;
Historia Natural, Fisiología e Higiene y Agricultura;
Dibujo;
Francés, y

Labores y Enseñanzas del Hogar, se proveerán mediante oposición directa.

2.º Las cátedras de la misma Escuela de:

Pedagogía;
Lengua y Literatura Españolas;
Matemáticas;
Física y Química, y

Música se proveerán por concurso de traslado, entre Profesores numerarios o especiales, según corresponda a la disciplina de que se trate.

3.º Se faculta a esa Dirección General para acordar las medidas precisas para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

CORRECCION de erratas de la Orden de 6 de diciembre de 1961 por la que se convoca a concurso-oposición una Auxiliaria de «Escultura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.

Habiéndose padecido errores en la transcripción del texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de fecha 29 de diciembre de 1961, página 18389, se insertan a continuación, rectificadas debidamente, los párrafos afectados:

«Este Ministerio ha resuelto convocar dicha Auxiliaria de «Escultura» a concurso-oposición, de acuerdo con el Decreto orgánico de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de 21 de septiembre de 1942, y con sujeción en cuanto al procedimiento, al Reglamento General de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, bajo las siguientes condiciones:»

«Quinta. El concurso-oposición se celebrará en la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona y ante un Tribunal designado por la Dirección General de Bellas Artes e integrado por Catedráticos numerarios del Centro, a propuesta de la Dirección de la Escuela.»

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a la plaza de Mecanógrafo de la Real Academia de la Historia, de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la Orden de 15 de abril del año último por la que se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Mecanógrafo vacante en la Real Academia de la Historia, de Madrid,

Esta Subsecretaria ha resuelto nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente: Excmo. Sr. D. Julio F. Guillén Tato, Académico Secretario Perpetuo de la Corporación.

Vocales: Excmo. Sr. D. Dalmiro de la Válgoma y Díaz Varela, Académico numerario de la misma, y D. Luis Ortega Cantón, Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a la plaza de Inspectora de Orden y Clase de la Escuela Maternal de Granada

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la resolución de fecha 30 de octubre último convocando concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Inspectora de Orden y Clase vacante en la Escuela Maternal de Granada,

Esta Subsecretaria ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de dicho concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente: Doña Aurelia Morcillo Rodríguez, Maestra de la citada Escuela.

Vocales: Doña María Teresa Sánchez Herrera, Maestra de la misma, y doña María Rosa Molina Molina, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento, con destino en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de dicha provincia, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.